



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIa. REGION AYSÉN DEL GENERAL
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
TESORERÍA

REF.: AUTORIZA APOORTE A CLUB DE HUASOS
DE VILLA LA TAPERA.-

DECRETO: N° 493 /

LAGO VERDE, 13 SEP 2021

VISTOS : El Acuerdo N° 04 de Sesión de concejo N° 07 de fecha 13.09.2021 mediante el cual informa Aporte al Club de Huasos de Villa la Tapera Rut. 65.207.280-1 por un valor de \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos).- conforme a la solicitud de fecha 08.09.2021 para desarrollo de Actividades de Fiestas Patrias; El Registro de Organizaciones Funcionales y Territoriales; Los Art. N° 6 y 7 de la Ley N° 19.862; El D.A. N° 936 del 18.12.2020 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021 y sus respectivas modificaciones; Y TENIENDO PRESENTE Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones ; El Acta Constitutiva del H. Concejo Municipal de Lago Verde del 28 de junio del 2021.-

DECRETO : 1.- **AUTORIZESE** un aporte al Club de Huasos de Villa la Tapera, Rut.: 65.207.280-1 por un valor de 500.000.- (Quinientos mil pesos), aporte que será Transferido a la cuenta de ahorro N° 84361247433 del Banco Estado a nombre de dicha Organización, conforme a lo solicitado y señalado en los Vistos.-

2.- El Club de Huasos de Villa la Tapera tendrá un plazo de 15 días para presentar la Rendición de estos fondos; el no cumplimiento será causal de rechazo para futuros aportes.-

215.24.01.004.001 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS COMUNA DE
LAGO VERDE

3.- **ANOTESE** **COMUNIQUESE** a quien corresponda y
ARCHIVESE.-



MARCELA MARTIN PEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE

NOL/MMP/mss
DISTRIBUCIÓN

- Of. de Partes y Archivo ✓
- cc. Tesorería
- cc. Interesados